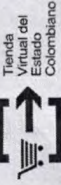


FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar:

5514

Número de modificación de la Orden de Compra:

1

Entidad Compradora:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

NIT:

859 990 034

Nombre del solicitante:

JUAN CARLOS POTE CIFUENTES

Teléfono de contacto:

5481500

Proveedor:

UNIÓN TEMPORAL LOS COCHES- IBERPLAST- 2014

Tipo	Modificación de la Orden de Compra	Tipo

Tipo	Modificación de la modificación o de las acciones a realizar

Revisadas las necesidades de transporte reportadas por los Centros de Formación y de los Despachos regionales, además de la conveniencia de avanzar en el proyecto de reposición del parque automotor del SENA, y las condiciones técnicas y económicas de las 72 camionetas pickup poble cabina marca Volkswagen, línea Amarok Andina, adquiridas mediante la Orden de compra N°5514, se requiere adquirir vehículos (22) camionetas más, en las mismas condiciones técnicas de la Orden de Compra.

Modificación información general				
Nombre del campo	¿Requiere modificación S/N?	Datos actuales	Nuevos datos	
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor	
Fecha de vencimiento	NO	Fecha vencimiento actual	Nueva fecha de vencimiento	
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual	Nueva dirección / teléfono	
Gravámenes adicionales	NO	Gravámenes actual	Nuevos gravámenes	

Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Información actual			Nueva información		
			Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario
Modificación de artículo o servicio	1	Camioneta pickup doble cabina marca Volkswagen, línea Amarok Andina.	Unidad	72	\$ 97.557.000.00	Unidad	22.0	\$ 97.557.000.00
Modificación de artículo o servicio	2	Adicionales y accesorios adicionales	Unidad	72	\$ 988.200.00	Unidad	22.0	\$ 988.200.00
Modificación de artículo o servicio	3	Mantenimiento preventivo	Unidad	72	\$ 2.500.000.00	Unidad	22.0	\$ 2.500.000.00
Modificación de artículo o servicio	4	Matrícula	Unidad	72	\$ 540.700.00	Unidad	22.0	\$ 540.700.00
TOTAL					\$ 38.300.400.00	TOTAL		
					\$ 2.234.889.900.00			

TOTAL

TOTAL

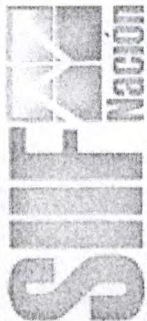
\$ 2.234.889.900.00

Firma ordenador del gasto
PIEDAD JIMÉNEZ MONTOYA
42098463

Nombre: SANDRA ROCIO SCLANO CIFUENTES
Documento de Identidad: 52251439

Valor total del IVA en la Orden de Compra:
Valor total del AII en la Orden de Compra:
Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra:
Valor total de la Orden de Compra: \$ 9.549.074.600.00

Fecha Elaboración: 18 DE DICIEMBRE DE 2015



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comprobante

Usuario Solicitante: MHosiera
Unidad o Subunidad: 36-02-00-001-
Ejecutora Solicitante: SENA GESTION GENERAL
Fecha y Hora: 2015-12-15-7:37 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	45615	Fecha Registro:	2015-11-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-001-0000	SENA GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	
Valor Inicial:	7.400.000.000,00	Valor Total Operaciones:	2.500.000.000,00	Valor Actual:	9.900.000.000,00	Saldo x
						2.585.815.200,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	45615	Fecha Registro:	2015-11-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR SOREC URSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
404010 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	C-310-704-228-0-2010116 VEHICULOS	Propios	27	CSF					
					Total:	7.400.000.000,00	0,00	7.400.000.000,00	85.815.200,00
404010 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	C-310-704-228-0-2010116 VEHICULOS	Propios	20	CSF					
					2015-12-15	0,00	2.500.000.000,00		
					Total:	0,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00

Objeto: ADQUISICION DE VEHICULOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS. COMUNICADO 8-2015-056918.

Yaneth Ruth Lopez Chaparro

YANETH RUTH LOPEZ CHAPARRO
Coordinadora Grupo de Presupuesto



MEMORANDO

PARA: Directora Administrativa y Financiera

DE: Director General

ASUNTO: Autorización para la adición a la orden de compra 5514 para la adquisición de 22 camionetas pick up 4x4, y emisión de una nueva orden de compra para la adquisición de cuatro vehículos eléctricos

En virtud de las facultades concebidas por el Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2015", según las cuales, para la adquisición y/o reposición de vehículos automotores solamente requerirá la autorización previa del Jefe del órgano respectivo, me permito realizar las siguientes consideraciones:

- Mediante Resolución No. 1415 de 2008 "Por el cual se reglamenta el uso y administración del parque automotor del SENA y se deroga la Resolución No. 597 de 2002", se definieron las competencias para la utilización de los vehículos al servicio del SENA para mantener un control administrativo que permitiera verificar el estado, uso, conservación y localización del parque automotor.
- Conforme a lo dispuesto en el Resolución No. 2800 del 23 de diciembre de 2014 "(...) Las autorización para la adquisición o reposición del parque automotor solo las otorga el Director General, de conformidad con lo establecido en la Ley Anual de Presupuesto (...)" por lo que se procederá de conformidad.
- Las acciones de formación y la prestación de los demás servicios del SENA, en gran medida se hacen fuera de las edificaciones del SENA, directamente en las comunidades, en las empresas, en alianzas con otras entidades públicas y privadas en los municipios y veredas. Para orientar, hacer seguimiento y evaluación de la gestión en sitio se requiere permanente movilidad de aprendices, instructores y funcionarios, así como de materiales de formación, por lo que el servicio de transporte en vehículos de la Entidad se convierte en una herramienta de trabajo de gran utilidad que propicia flexibilidad y oportunidad en los desplazamientos mencionados.
- Considerando lo anterior, desde la vigencia 2014 se definió el proyecto de reposición paulatina del parque automotor de la Entidad conformado por más de 900 vehículos, el cual inició en dicha vigencia llevándose a cabo las fases I y II de la adquisición de vehículos, a través del mecanismo definido en el Acuerdo Marco de



Certificado No
SC-CER33988



Certificado No
CO-SC-CER339



Certificado No
GP-CER3396E



Precios para la adquisición de vehículos suscrita por Colombia Compra Eficiente, realizándose así la compra de los siguientes vehículos:

Nº ORD COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	CANTIDAD	VEHÍCULO	MARCA	LÍNEA
OC 602	15/10/2014	AUTOMAYOR S.A.	26	BUS	CHEVROLET	NQR(2) 700P Reward(Buseton) 155HP MT 5200CC TD 4X2 (FA) ABS- 35 PASAJEROS
OC 601	15/10/2014	AUTOMAYOR S.A.	22	BUSETAS	CHEVROLET	NPR(4) 700P (MINIBUSETA) 153 HP MT 5200CC TD 4X2 - 24 PASAJEROS
OC 614	22/10/2014	SOFASA S.A.	7	MICROBUSES	RENAULT MASTER	MASTER [3 2.3L MT 2300CC TD 4X2 [19PSJ] 2AA
OC 621	22/10/2014	UT LOS COCHES IBERPLAST 2014	1	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4	VOLKSWAGEN	AMAROK ANDINA MT 2000CC 4X4 1TD RIN LUJO
OC 833	02/12/2014	UT. LOS COCHES IBERPLAST 2014	21	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4	VOLKSWAGEN	AMAROK ANDINA MT 2000CC 4X4 1TD RIN LUJO
OC 832	02/12/2014	SOFASA S.A.	11	CAMIONETAS 4X2	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE MT 2.000CC 4x2
OC 831	02/12/2014	SOFASA S.A.	4	VEHICULOS ELECTRICOS	RENAULT	KANGOO ZE 5P
Total			92			

Sin embargo, debido a la antigüedad de los vehículos que conforman el parque automotor del SENA, así como a la expansión tanto en sedes como en regiones atendidas, persiste la necesidad de continuar con el proyecto de reposición de vehículos, especialmente en lo que se refiere a camionetas utilitarias, los cuales conforman esta tercera fase del proyecto.

- Para definir las especificaciones técnicas de los vehículos requeridos por la Entidad se contó con la participación de los instructores: Julio César Supelano y Roberto Iregui, adscritos al Centro de Tecnologías del Transporte de la Regional Distrito Capital, quienes, basados en las fichas técnicas aprobadas para las fases I y II, definieron las características técnicas, las cuales reposan en acta suscrita el 12 de noviembre de 2015, y que hace parte integral del presente estudio, en la cual recomiendan continuar con la compra de camionetas 4x4 pickup doble cabina, y postergar la compra de buses, camiones y otro tipo de vehículos para la siguiente versión del Acuerdo Marco de Precios.
- En virtud de lo anterior, el 4 de diciembre de 2015 se emitió la Orden de compra N° 5514 por valor de \$7.314.184.800, con el proveedor UT. LOS COCHES IBERPLAST 2014, para la adquisición de 72 camionetas pickup doble cabina marca Volkswagen, línea Amarok Andina.
- Revisadas las necesidades de transporte reportadas por los Centros de Formación y de los Despachos regionales, además de la conveniencia de avanzar en el proyecto de reposición del parque automotor de la Entidad, se considera pertinente



Certificado No
SC-CER33968



Certificado No
CO-SC-CER3396



Certificado No
GP-CER33968



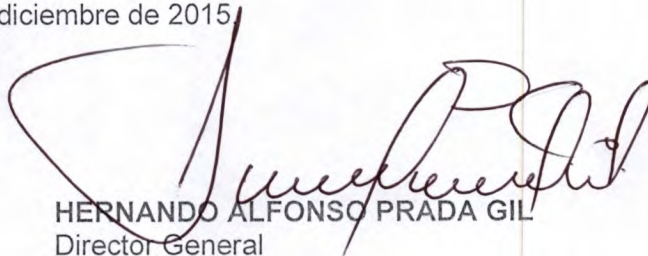
adicionar la orden de compra N°5514, de tal forma que se puedan adquirir veintidós (22) camionetas de las mismas características descritas en el párrafo anterior.

- Adicionalmente, y en atención a las políticas de apoyo al medio ambiente que ha venido liderando el SENA se considera pertinente adquirir cuatro (4) vehículos eléctricos para la Regional Valle del Cauca, y de esta forma continuar promoviendo el uso de este tipo de vehículos a nivel nacional.
- El SENA cuenta con un presupuesto **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$2.585.000.000)**, por lo que la cantidad de vehículos a adquirir depende del valor ofertado por los oferentes del Acuerdo Marco de Precios, así como de las solicitudes realizadas por los diferentes Centros de Formación y Regionales del País, adicionales a los recursos disponibles del CDP.

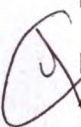
En virtud de lo expuesto se concede la autorización requerida para la adquisición de veintidós (22) camionetas 4x4 pickup doble cabina y cuatro (4) vehículos eléctricos, de acuerdo a las necesidades reportadas por los diferentes Centros de Formación y Regionales del País, por un monto de hasta **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$2.585.000.000)**.

Se expide en Bogotá D.C., a los 16 de diciembre de 2015

Cordialmente,


HERNANDO ALFONSO PRADA GIL
Director General

Revisó: Piedad Jiménez Montoya- Directora Administrativa y Financiera

 Proyectó: Juan Carlos Pote Cifuentes - Coordinador del Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones



Certificado No
SC-CER33988



Certificado No
CO-SC-CER3398



Certificado No
GP-CER33988